

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2013, EN LA CUAL SE TOMO EL SIGUIENTE

ACUERDO:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
EXT/08/025	DICTAMEN POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO E INCLUSIÓN EN EL NÚMERO 11 DE LISTA ESTATAL DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, A LA FORMULA PRESENTADA POR LA COALICIÓN UNIDOS GANAS TÚ INTEGRADA POR LAS C.C. LUISA REYNA ARMENTA RUÍZ (PROPIETARIA), Y BERTHA ALICIA HERNÁNDEZ LUCERO (SUPLENTE), ASÍ COMO EL REORDENAMIENTO QUE ORDENA LA SENTENCIA DE LA SALA GUADALAJARA AL RESOLVER EL EXPEDIENTE SG-JDC-126/2013, EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL ANEXO ÚNICO.	APROBADO POR UNANIMIDAD

LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS

PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ

DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR

LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA

LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA

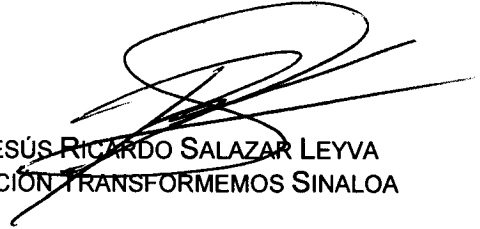
LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS

LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
COALICIÓN UNIDOS GANAS TU



LIC. JESÚS RICARDO SALAZAR LEYVA
COALICIÓN TRANSFORMEMOS SINALOA



LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE